

**MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA N° 25

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 02 de Septiembre del 2014.
HORA : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.
ASISTENCIA : Incompleta
PRESIDE : Preside el consejo Sr. Alcalde, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

Sr. Alcalde: En el nombre de Dios damos inicio a citación ordinaria N°25

TABLA: CITACION ORDINARIA N°25

1. Acuerdo para aprobar acta Ordinaria N° 22, y acta Extraordinaria 06
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr. Alcalde.
4. Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N° 09
5. Acuerdo para aprobar, Representante del Concejo Municipal en Proyecto de Biblioteca para tu Acción Ciudadana, Convenio Municipalidad de Renaico y Fundación Democracia y Desarrollo.
6. Puntos varios

Sr. Alcalde: Acuerdo para Aprobar Acta Ordinaria N°22, Sra. Elcira Morales

Sra. Elcira Morales: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: De acuerdo

Sr. Alcalde: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Punto N°1 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar Acta Ordinaria N°22, con observación en la página N°3

Sr. Alcalde: Acuerdo para Aprobar Acta extraordinaria N°6, Sra. Elcira Morales

Sra. Elcira Morales: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sr. Alcalde: Sr. Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: De acuerdo

Sr. Alcalde: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Punto N°1 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar Acta extraordinaria N°6

Sr. Alcalde: Punto N°2 Correspondencia recibida y Correspondencia despachada

Sr. Secretario Municipal: Tengo unas cartas para los concejales y también una invitación de jornada APS de Araucanía Norte el 4 y 5 de septiembre en la ciudad de Victoria y Angol



Estimado Concejales.

Queremos invitarle a participar de los **Diálogos Ciudadanos** del Plan Nacional de Participación de la **Reforma Educacional**, para recoger sus propuestas y visiones sobre la educación que queremos para nuestro país.

Su participación en estos diálogos permitirá incorporar en este proceso de reforma la diversidad de miradas y experiencias cotidianas que tenemos en relación al sistema educativo para a partir de ello construir de manera conjunta un sistema que garantice educación de calidad para todos y todas.

Necesitamos su voz y su experiencia, por eso le invitamos al diálogo ciudadano donde hablaremos sobre la "escuela que queremos". El encuentro se realizará el **Sábado 06 de Septiembre** de 9:30 hrs a las 13°° hrs., en el Liceo Juanita Fernández, ubicada en calle Remedios Bravo de Carvacho N°104, comuna de Angol.

La reforma la hacemos todos y todas, un cordial saludo



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

UCE. N° 1129/2014
REF. N°s 99.640/2013
90.173/2014
91.940/2014
92.419/2014
198.286/2014

REMITE INFORME DE INVESTIGACIÓN
ESPECIAL QUE INDICA.

TEMUCO, 5 9 4 1 28.08.2014

Adjunto, remito a Ud., copia del Informe de Investigación Especial N° 6, de 2014, debidamente aprobado, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de este organismo colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto, Ud., deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de secretario del Concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a Ud.

RICARDO BETANCOURT SOLAR
Contralor Regional de la Araucanía
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AL SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
PRESENTE

Se dio a conocer
y entrega.
Concejo

02 Sep. 2014.

Sr. Alcalde: Punto N°3 Cuenta de Alcaldía hemos tenido varias reuniones, dentro de eso tuve reuniones con el SEREMI del trabajo, sobre algunos cursos que vamos a dictar, de Guardia, Turismo y PYME, con cupos de 20, 10 y 10 y una asignación especial de \$32.000.000

Sra. Yamilet Fonseca: Y eso donde se efectuara

Sr. Alcalde: En la Comuna de Renaico, cualquier información dirigirse a Don Marcel Cifuentes y Carolina Vasconcelos

Sra. Carolina Matamala: Son cursos con certificación del SENCE

Sr. Alcalde: Si, yo me base en que aquí van a venir empresas a trabajar y necesitan guardias y turismo porque las empresas van a contratar algún guía turístico, cuando venga alguna delegación a ver la empresa eólica

Sra. Carolina Matamala: Sera unos tres meses

Sr. Alcalde: Si, y mis PYMES porque se van a hacer actividades comerciales y lo necesitan, tuvimos reuniones con el subsecretario de desarrollo social, porque el programa vinculo se había atrasado un poco, este semana estamos en proceso de firma y retorna a nuestra Comuna nuevamente y los apoyos sociales, se aumentan de media jornada a jornada completa que lo vamos a ver nosotros antes del 18

Sra. Carolina Matamala: Profesionales de que área

Sr. Alcalde: De social, como asistente social

Sra. Yamilet Fonseca: Yo creo que Social y UDEL están bien escasos en todo, sobre todo en vehículo, que posibilidades hay en gestionar eso

Sr. Alcalde: Es complejo, porque no pasa por no tener vehículo, lo que no tenemos es chofer, por eso a los auxiliares de servicio les hemos dado la categoría de chofer en una conversación que tuvimos ayer nosotros. Tuvimos reuniones con la SUBDERE, vamos a hacer entrega sobre todo de los que son abasto de agua que no están financiados, que deben hacerse entrega entre marzo y abril y nos conseguimos \$50.000.000 para capacitación, también tuvimos una reunión bien importante con el subsecretario de telecomunicaciones esto obedece a un plan que nosotros estamos llevando a cabo que es un compromiso de campaña que tiene que ver con la internet en el ámbito gratuito, entonces a nosotros nos falta un permiso de la subsecretaría de telecomunicaciones y por lo tanto ese permiso ya se trabajó y como esos profesionales son escasos, el subsecretario se comprometió a colocar un equipo a trabajar pasando el 18, para ver el estudio técnico, tuvimos reuniones con obras publica el señor Galilea y su asesor, más en encargado Provincial de Vialidad, donde vimos todos los planes de inversión de obras públicas para la reparación de algunos caminos con doble tratamiento de asfalto, camino de San Gabriel, camino Tolpan, camino Parronal y Hulehueico viejo, que ahora está en proceso de tratamiento de asfalto, algunos de ellos avanzan el

estudio técnico, son solo tramos en Huelehueico 1,5 kilómetros, camino Parronal 3 kilómetros, camino Tolpan 3 kilómetros y está en discusiones camino San Gabriel, porque me garantizaron 4,5 Kilómetros pero yo había pedido 12 kilómetros pero ellos me dieron 10 kilómetros camino a San Gabriel, pero no me dieron los otros kilómetros, eso es algo que está por negociarse todavía. Tuvimos reuniones también con Frontel y comenzaron con el corte de los árboles, en el molino se incendió un cable frente al molino

Sra. Carolina Matamala: Ayer en la mañana en el sector de acá no había luz

Sr. Alcalde: Pero ya lo está reparando Frontel y se quemó una cajita que se llama conector empezariamos trabajando con algunos alumbrados rurales ojala todo esto ocurra antes del 18, y la instalación del poste estaría haciéndose efectiva excepto que se me quedo un sector que es la entrada que está a continuación del callejón 4 y vamos a tratar de incorporarlo. Tuve una reunión con bienes nacionales sobre el Estadio, que se estaría haciendo la entrega oficial al Municipio dentro de los 15 días a partir de la semana pasada

Sra. Carolina Matamala: Por cuanto tiempo

Sr. Alcalde: Por 20 años

Sra. Elcira Morales: Alcalde y usted no ha pensado en trabajar el complejo deportivo, porque acá se está haciendo chico el Estadio para la cantidad de deporte que se practica ahora

Sr. Alcalde: Termino y respondo eso, tuvimos reuniones con la Junta de Vecinos de Casas Blancas, donde se están organizando porque tiene dificultades, estuvimos con el Almendro también trabajando. En relación al predio que está arriba de 4,75 hectáreas se están trabajando dos proyectos, que se van a trabajar por parte porque la Comuna no está en condiciones se trabajar un proyecto de inversión macro grande se van a trabajar dos cosas uno que es la media luna con el club de huasos, va a ser una construcción participativa significa que ellos fueron a ver el club de huasos en la media luna de Contulmo, fueron a ver la media luna de los Sauces y ahora les falta la de Lautaro y la primera presentación del tipo de media Luna se hace este viernes y se va a ser un asegundo Estadio a continuación entonces lo estamos proyectando con \$2000.000000 a \$2300.000.000 entre la media luna y el Estadio que se van a hacer juntas

Sra. Yamilet Fonseca: Pero me imagino que hay van a diseñar por parte

Sr. Alcalde: No, hay un diseño completo, pero el financiamiento es por parte

Sra. Yamilet Fonseca: Pero va a seguir la misma disciplina

Sr. Alcalde: Si y a continuación de ese terreno tenemos 3 hectáreas que compramos, muchas gracias pasemos al punto N°4 Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N°9

Verónica Gallegos (Finanzas): Es para incorporar recursos que han ingresado en estos días que corresponden al programa de mejoramiento de barrio y de asistencia técnica por \$7200.000 y \$7200.000 para el próximo año, peor vamos a incorporar solo lo que corresponde a este año, también se está incorporando un aporte PMU por \$29.537.000 que corresponde a un proyecto de Villa Tijeral de máquinas deportivas y en la cuenta de otras transferencias para gastos de capital por \$9.975.000 que corresponde al aporte que está haciendo el Ministerio de Obras Públicas para el diseño del centro cultural que es la segunda cuota y esto suma en total \$46.712.000

Sr. Alcalde: Punto N°5 Acuerdo para Aprobar representante del concejo Municipal en proyecto Biblioteca para atención ciudadana convenio Municipalidad de Renaico Fundación Desarrollo, Quien se ofrece voluntariamente

Sra. Carolina Matamala: Yo

Sra. Elcira Morales: Yo

Sr. Alcalde: Vamos a votar, Sra. Elcira Morales

Sra. Elcira Morales: Por mí

Sr. Alcalde: Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina Matamala: Por mí

Sr. Alcalde: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: Por la señora Elcira

Sr. Alcalde: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: Por Carolina

Sr. Alcalde: Sr. Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: Por Carolina

Sr. Alcalde: Carolina

Sr. Secretario Municipal: Entonces por 4 votos gana la señora Carolina Matamala. Punto N°5 Acuerdo para Aprobar representante del concejo Municipal en proyecto Biblioteca para atención ciudadana convenio Municipalidad de Renaico Fundación Desarrollo, se designa a la Concejala Carolina Matamala

Sr. Alcalde: Punto N°6 Puntos Varios

Sra. Elcira Morales: Me hicieron la consulta sobre una carta que ingreso el otro día del Club de rayuela donde usted llamo y dijeron que quedaban recursos

Sr. Alcalde: Se les va a dar el aporte a medida que nosotros

Sra. Elcira Morales: Pero como van a saber ellos cuanto le van a asignar

Sr. Alcalde: Lo ve finanzas

Sra. Elcira Morales: Pero podríamos consultarle en el concejo

Sr. Alcalde: Pero hagamos lo siguiente después del concejo lo vemos

Sra. Elcira Morales: Ya, y que otra agrupación hay

Sr. Secretario Municipal: Esta el club deportivo Malleco, las damas de Nazaret y el club el Globo

Sra. Elcira Morales: Lo ideal serían los tres

Sr. Alcalde: Ya, después lo vemos

Sra. Elcira Morales: Lo otro que le iba a decir Alcalde es que se acercó una señora de Tolpan y dijo que en las Islas Marías habían arreglado el camino y se dio vuelta una camioneta en esta parte, porque dice que esta tan resbaloso que no tienen acceso para dentro, donde está el puente para arriba

Sr. Secretario Municipal: Se arregló, pero con la lluvia

Sra. Elcira Morales: Ahora hay que esperar unos días para que este bueno y poder subir

Sr. Alcalde: Lo vamos a ver, Carolina

Sra. Carolina Matamala: Solo una petición que me hicieron unas personas de la población Millaray por el tema de la pasada y la falta de iluminación, pero el acceso hacia ese cruce es a lo que le falta iluminación, no sé si me explico

Sra. Elcira Morales: Lo que paso es que la empresa cuando estuvo poniendo los focos de la iluminaria dejo los focos enfocando hacia donde están las luces

Sr. Alcalde: Pero lo arreglamos ayer

Sr. Claudio Vitale: Lo que pasa con ese foco jefe es que se quemó un tablero y hay dos intersecciones donde no prende, entonces el arreglo se hizo pero como no hay luz

Sr. Alcalde: Pero echémosle un vistazo

Sr. Claudio Vitale: Jano Olate fue a verlo y casi se electrocuto en ese tablero, entonces eso se dañó y no hay luz

Sr. Alcalde: Ya si me queda claro, entonces vamos a poner un poste que lo va a poner Frontel, y me va a regalar un foco LED y ahí se soluciona competo eso. Patricio

Sr. Patricio Belmar: Don Juan Carlos estaba viendo el ordenamiento, no sé si mis colegas se han fijado

Sra. Elcira Morales: No teníamos idea nosotros

Sr. Patricio Belmar: Viene en el acta

Sr. Secretario Municipal: Tienen que haberse equivocado porque esa era la mía

Sra. Carolina Matamala: Tienes información privilegiada Patricio

Sr. Patricio Belmar: Les cuento la agrupación de discapacitados y adulto mayor vine en el lugar 18 para el desfile y me gustaría saber quién está a cargo del ordenamiento

Sr. Secretario Municipal: Fernando Echeverría.

Sr. Patricio Belmar: Pro sería bueno que ellos desfilaran primero porque son personas que van a tener que estar harto rato

Sr. Alcalde: Yo lo veo no hay problema, Muchas gracias se levanta el concejo

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 26

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 09 de septiembre del 2014.
HORA : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.
ASISTENCIA : Incompleta
PRESIDE : Preside el consejo Sra. Elcira Morales, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

Sra. Elcira Morales: En el nombre de Dios damos inicio a citación ordinaria N°26

TABLA: CITACION ORDINARIA N°26

1. Acuerdo para aprobar acta Ordinaria N° 23
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr. Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N° 09
5. Presentación PADEM año 2015.
6. Entrega de Modificación Presupuestaria Cesfam N ° 07
7. Puntos varios

Sra. Elcira Morales: Acuerdo para Aprobar Acta Ordinaria N°23, Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: De acuerdo, con las observaciones

Sra. Elcira Morales: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Punto N°1 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar Acta Ordinaria N°23

Sra. Elcira Morales: Punto N°2 Correspondencia Recibida y Despachada

Sr. Secretario Municipal: Tengo una invitación de la señora Beatriz Palacios, tengo el tema de algunas capacitaciones y el acta pendiente del concejo anterior, y hacer entrega por intermedio del CESFAM me permito enviar a usted adjuntar propuesta de Dotación para el CESFAM Renaico, correspondiente al año 2015, con la finalidad de que sea presentada y aprobado por el Concejo Municipal, esto es solamente entrega, Miguel Burgos va a venir a dar la explicación, también tengo una invitación que hubo de la AMRA que solicito por medio de la asociación de concejales hacer una reunión, así que en puntos varios podríamos tomar el acuerdo de asistencia

Sra. Carolina Matamala: Gustavo la niña del bingo del concejo pasado dijo que te había entregado una cartita

Sr. Secretario Municipal: Si tienen que estar en la oficina de parte, terminando el concejo yo las mando a buscar, a tiene razón la Carolina llego en el acta, yo te la envié

Sra. Yamilet Fonseca: Gustavo de la Contraloría no ha llegado nada

Sr. Secretario Municipal: Don Alex va a informar sobre el tema de la Contraloría, pero información oficial dirigida al concejo, no

Sra. Elcira Morales: Punto N°3 Cuenta sr. Alcalde

Alex Castillo (Alcalde (s)): El primer tema tiene que ver con la consulta que hace la concejala el día de ayer se le notificó al señor Alcalde respecto de una medida disciplinaria el Alcalde procedió a remitir el acta de notificación al Secretario Municipal, don Gustavo si usted me permite

Sr. Secretario Municipal: Si

Alex Castillo (Alcalde (s)): Dice acta de notificación en Renaico 8 de septiembre del 2014 en el edificio que sirve de asiento Municipal de Renaico, ubicado en calle Comercio N°206 el funcionario que suscribe procede a notificar hacer entrega personalmente al Alcalde de dicha entidad Don Juan Carlos Reinao de la resolución 527 de fecha 21 de agosto 2014 de la Contraloría general de la Republica que entre otras materias le aplica la medida disciplinaria de suspensión de empleo por tres meses con goce del 50% de la remuneraciones a consecuencia del procedimiento disciplinario instruido por la Contraloría regional de la Araucanía en virtud de sus resolución exenta N°476 del 2013, para constancia afirman don Juan Carlos Reinao Marilao notificado, José Manuel Luis Fuente funcionario fiscalizador, Contraloría regional de la Araucanía. El Alcalde a través del ordinario 175 notifica al secretario Municipal, el propósito de enviárselo al secretario es poder compartirlo con los concejales

Sra. Elcira Morales: Decirles que nos hagan llegar la copia del documento

Alex Castillo (Alcalde (s)): A la Municipalidad no nos llegó nada de la Contraloría, hasta el día de ayer, lo que si ocurrió es que notificaron al Alcalde y el Alcalde notifico al Secretario Municipal

Sra. Carolina Matamala: Esa notificación fue a raíz de Contraloría ingresada acá

Alex Castillo (Alcalde (s)): Si. Al secretario Municipal le corresponde convocar al concejo extraordinario para determinar a través de los propios concejales la suplencia del cargo del Alcalde, la suplencia supera los 45 días

Sra. Yamilet Fonseca: Porque vienen esta suspensión

Alex Castillo (Alcalde (s)): Ahí están los antecedentes, tienen que ver con el accidente

Sra. Carolina Matamala: Dice solamente medida disciplinaria no señala puntualmente lo del accidente

Sra. Elcira Morales: Debería llegar un informe

Alex Castillo (Alcalde (s)): Les quiero entregar a cada uno de ustedes una copia del programa de Fiestas Patrias luego informar dos situaciones una que tienen que ver con el concurso para el cargo de director del Cesfam, concluido en todas sus etapas nosotros vamos con la jefa de finanzas y personal les vamos a entregar el antecedente se declaró desierto el concurso y esto tienen que ver con que va a ser necesario hacer algún ajuste a las bases, me explico las bases con las que se trabajó tenían un grado de exigencia demasiado alto lo que provoco que los puntajes para el paso de la última etapa que está postulando no le permitiera pasar y segunda cosa de las presentaciones o de los ingresos que se tuvieron a la vista eran solo tres por lo tanto no había la posibilidad de confeccionar terna todavía, porque uno quedo fuera de base porque le faltaban antecedentes por lo tanto se generaba una complicación en la comisión para generar una terna era de alguna manera inoficiosa de todas maneras la comisión desarrollo un proceso completo, probablemente le vamos a pasar algunas modificaciones menores a las bases, y por ultimo informarles a ustedes que nos han informado, nos han notificado desde la subsecretaria de desarrollo regional que se nos aprobó un financiamiento para poder desarrollar una actualización del PLADECO situación que habíamos requerido nosotros ya hace varios meses y este financiamiento corresponde a \$11.000.000 y queremos ver la posibilidad de utilizar eso como ejecución directa y no tener que contratar una empresa consultora

Sra. Carolina Matamala: Consulta quien los va a orientar con la construcción del PLADECO

Alex Castillo (Alcalde (s)): Los funcionarios nuestros y quien les habla ha tenido más de una experiencia en el desarrollo o actualización del PLADECO, esto no significa que estos recursos van a ir de salario para nosotros, sino más bien con la movilización de los participantes, por otorgar todas las facilidades para que el desarrollo de la acción sea la mejor, ahora si la subsecretaria dice que tenemos que licitar no queda más remedio

Sra. Carolina Matamala: Yo les recomiendo una consultora que trabajamos nosotros en Angol, que trabaja súper bien

Alex Castillo (Alcalde (s)): No me niego a la posibilidad e que sea con externo, solo a lo que mejor resulte, el tema lo podemos ver acá

Sra. Carolina Matamala: Podríamos presentar una propuesta de trabajo y un plan de desarrollo de actividades

Sr. Secretario Municipal: Nosotros hemos trabajado con consultoras pero hay algunas buenas y otras no, pero muchos de los trabajos de las consultoras lo hacen los funcionarios, y hay que hacerlo de la mejor forma, pero no se niega a la consultora, a lo mejor una mejor fiscalización

Sra. Elcira Morales: Pero generalmente siempre se ha hecho con empresas externas y al final ha tenido buenos objetivos igual, incluso las presentaciones que se hacían antes eran excelentes y concordaba con la información

Sr. Secretario Municipal: Pero el trabajo al final lo hacen los funcionarios

Sra. Elcira Morales: Es que siempre se tiene que hacer en conjunto

Sra. Carolina Matamala: Es que yo siento que la información base que enriquece estos trabajos obviamente sale de los funcionarios Municipales, porque ellos conocen el trabajo para contar con las mejoras para el próximo año, pero si es importante este ordenamiento estas pautas y guías para elaborar un buen plan de acción de calidad que sea consistente y contundente para la Comuna

Alex Castillo (Alcalde (s)): En general los PLADECO señora Elcira consideran tal vez erróneamente mucha decisión externa mucha ocurrencia de que el Ministerio no sé cuánto puede invertir en tal puente, tal camino y al final es muy difícil pesquisar el cumplimiento de aquellos porque no existe ninguna posibilidad de la propia Comunidad por la cual se levanta la expectativa de establecer acciones que permitan darle seguimiento a esas tareas y menos aún posibilitar que efectivamente ocurra entonces para efectos del seguimiento de la propia acción es muy difícil ver estados de avances porque aparecen muchas veces avances en línea en circunstancias que las tareas propias o institucionales del Municipio si se cumplen pero las tareas de los externos no se cumplen entonces ahí es importante la participación de ustedes en todo el proceso

Sra. Elcira Morales: Sería muy bueno manejar la información para que no ocurran problemas que ya han pasado

Alex Castillo (Alcalde (s)): Muchas gracias

Sra. Elcira Morales: Punto N°4 Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°9, Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Punto N°4 por 6 votos hay Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°9

Sra. Elcira Morales: Punto N°5 Presentación PADEM año 2015, don Rodrigo pase

Rodrigo Alarcón (DAEM): Bueno días

Sres. Concejales: Buenos días

Rodrigo Alarcón (DAEM): Ayer envié una nota al secretario Municipal para que se las entregara a ustedes, este año lo estamos haciendo más detallado para después hacer todo lo que es el plan de estudios para la subvención normal, por eso lo estamos entregando ahora

Sra. Carolina Matamala: Al presentarlo este último día, nosotros tenemos plazo para hacer las sugerencias

Rodrigo Alarcón (DAEM): Si, la idea es presentar el PADEM el 30 de octubre, técnicamente el 15 de noviembre, una vez que se presenten los estudios se pueden hacer las observaciones en la comisión de educación eso lo deciden ustedes como cuerpo colegiado

Sra. Carolina Matamala: Ojala este año pudiéramos cumplir y no cumplirlo en el plazo ultimo y fatal porque el año pasado, porque si es importante que respetemos los plazos

Rodrigo Alarcón (DAEM): Lo ideal es que yo lo presente el martes 30 y ese mismo día se pueda constituir y trabajar las observaciones del PADEM como cuerpo colegiado y presentarlo el día 15 como corresponde.

Sra. Elcira Morales: Como van a incorporar la modificación al reglamento, como lo van a incorporar

Rodrigo Alarcón (DAEM): De aquí al 30 lo más probable es que se pueda terminar, es importante señalar que en estos últimos año el PADEM era un instrumento decorativo y que a partir de este año las nuevas autoridades le están dando la relevancia correspondiente. Muchas gracias

Sra. Elcira Morales: Don Rodrigo una consulta de educación resulta que tres colegios me han llamado el problema con los materiales de integración, no tienen ni siquiera hojas de oficio

Rodrigo Alarcón (DAEM): Hay dos colegios la escuela de Manzanares y la Escuela la Nobel Gabriela, no tienen recursos

Sra. Elcira Morales: Y por la ley SEP tampoco tienen recursos

Rodrigo Alarcón (DAEM): La Nobel tienen, la escuela los Nogales no tienen

Sra. Elcira Morales: Hay que darle solución

Rodrigo Alarcón (DAEM): Si con la subvención normal lo estamos viendo, estamos esperando los recursos nuevos, que llegaron ayer y con esos recursos comprar material

Sres. Concejales: Muchas gracias

Sra. Elcira Morales: Punto N°6 entrega de Modificación Presupuestaria CESFAM N°7

Carlos Godoy (CESFAM): Esta Suplementación es de \$18.320.000, son \$15.000.000 que vienen para la compra de una camioneta, \$1.000.000 viene para proyecto de la posta Tijeral, \$2.000.000 para servicio general de la posta Tijeral, y los \$320.000 corresponden a programas.

Sra. Elcira Morales: Puntos N°7 Puntos Varios

Sra. Carolina Matamala: Sería bueno conversar sobre la dotación 2015

Miguel Burgos (Director CESFAM): Bueno la propuesta de la dotación, la verdad es que no tenemos modificaciones, básicamente porque no se han generado nuevos cargos y llamados a concurso con la dotación actual, por lo tanto dentro de lo que nos exige la ley este mes nosotros este mes aprobamos la propuesta de dotación este mes de septiembre para poderla integrar dentro del plan de salud comunal que se presenta en noviembre de este año al servicio de salud por lo tanto como les digo no tenemos modificaciones se mantiene exactamente igual

Sra. Carolina Matamala: El tema del llamado a concurso para el cargo del director del CESFAM, que va a pasar con eso

Miguel Burgos (Director CESFAM): Eso no lo puedo responder yo, eso lo ve directamente la Municipalidad

Sra. Elcira Morales: Don Alex

Alex Castillo (Alcalde (s)): Hasta ayer estábamos firmando los últimos documentos del cierre del proceso, porque yo les había mencionado que había sido declarado desierto, y vamos a acercarnos a la señora Elcira porque yo creo que vamos a tener que desarrollar algún concejo extraordinario para que los concejales nos puedan acompañar para poder modificar precisamente las bases de licitación, eso lo estamos realizando con la señora Verónica quien ha liderado el tema esa comisión me tocó presidirla a mí, la comisión siguiente no la voy a poder presidir yo, tampoco puede ser la señora Verónica que actúa como Ministro de fe, pero si vamos a cerrar el proceso con la señora Verónica en materia de hacer la presentación de las modificaciones al concejo para que sean aprobadas previamente y poder salvar la situación del concurso

Sra. Carolina Matamala: Eso no lo van a ver nuevamente con el servicio de Araucanía Norte, para que lo visen

Alex Castillo (Alcalde (s)): Yo entiendo que Araucanía Norte lo reviso en su minuto, lo que pasa es que las bases técnicamente están correctas, pero al momento de hacerlo practico se generó el tema de la evaluación del puntaje

Sra. Elcira Morales: No fue la evaluación final

Alex Castillo (Alcalde (s)): No

Sra. Carolina Matamala: Es que la idea será bajar el puntaje, porque las exigencias eran muy altas y eso se nos presentó a nosotros

Alex Castillo (Alcalde (s)): No fue suficiente

Sra. Elcira Morales: Yo dije que estaban malas

Alex Castillo (Alcalde (s)): No le hicieron juicio, ahora las vamos a revisar aquí y a nosotros nos apura y en particular a mí me interesa dejar este capítulo zanjado el cual me toco presidir

Sr. Patricio Belmar: Don Alex a nosotros nos entregaron un informe de la Contraloría la semana pasada, en la última hoja esta detallado de los que se está hablando del concurso, porque se quejaron de que el concurso demoro mucho, y contraloría se pronunció, y les dio un plazo para que eso se terminara luego

Alex Castillo (Alcalde (s)): Lo que la contraloría manifestó fue que era necesario resolver esto

Sr. Patricio Belmar: Nos podría dar la fecha

Alex Castillo (Alcalde (s)): Contraloría te dice que atiendas el tema, y te pone un plazo para responder el informe que es de 60 días

Sra. Yamilet Fonseca: Dentro del informe vienen varias observaciones, no sé si también se está trabajando para ello, porque estamos solo viendo el tema del director pero también hay otros puntos, no sé si me pueden responder

Alex Castillo (Alcalde (s)): Respecto a este informe de la Contraloría lo abordamos con el abogado, donde nos pidieron aportar más antecedentes, y generamos el informe final y para resolver ese informe nos dan un plazo de 60 días, y vamos a trabajar para responder en cabalidad en el plazo

Sra. Elcira Morales: Don Alex yo quiero pedir en forma especial que tengan mucho cuidado con los recursos Municipales porque ese informe trae muchas aristas y sale que no hay documentos de respaldo, hay que tener más cuidado porque son recursos Municipales no son de nosotros, tienen un equipo de trabajo entonces hay que preocuparse

Sr. Patricio Belmar: Siguiendo con el mismo tema que ellos tienen que tener cuidado, creo que llegó un informe a la Contraloría donde ellos tienen que subsanar toda esa información y con respecto al dinero de la Comunidad nosotros como concejales podemos analizar ese informe, como cuerpo colegiado

Joseph Berau (Abogado): En relación con el tema del informe, acabo de cumplir el día de ayer 2 meses acá, y los plazos de ese informe estaban muy encima pero nosotros dimos respuesta y la contraloría se pronuncia ahora en la mayoría de los casos lo que está diciendo la contraloría que no lo adjuramos nosotros, el antecedente, el documento, como los plazos ya estaban vencidos, con todo lo que se había acumulado en mi despacho tuvimos que dar una respuesta rápida, escanear y enviar y el abogado jurídico me dice que nosotros no le enviamos el documento físico pero nosotros sí lo habíamos enviado, pero se demoró varios días en llegar, lo concreto es que este nuevo informe hay que responderlo en 60 días y no solamente va a ir con los actos administrativos que nosotros generamos que se dé respuesta y que el informe sea lo más completo posible en esta oportunidad, pero la vez anterior fue muy encima, y se alcanzó a generar todo para que la contraloría también tienen sus plazos y no nos sancionara

Sra. Carolina Matamala: Yo le quiero pedir abogado, copia del documento para tener respaldo que se entregó la información

Joseph Berau (Abogado): Correcto, la vez anterior llegó en grado de confiabilidad, en este caso se le hizo entrega a cada uno de ustedes.

Sra. Carolina Matamala: Sí

Joseph Berau (Abogado): Y por lo mismo la respuesta que podemos dar a Contraloría también compartirla con ustedes, permiso

Srs. Concejales: Gracias

Sr. Secretario Municipal: Señora Elcira podemos tomar acuerdo para agregar un punto en la tabla de la asistencia de los concejales para una capacitación en Temuco

Sra. Elcira Morales: Tomamos acuerdo para poner el punto en tabla, Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Por 6 votos hay Acuerdo para agregar punto en tabla, que sería acuerdo para aprobar asistir a jornada de capacitación sobre tema de interés para la gestión de los concejales Presupuesto Municipal y avance en la implementación de la puesta en marcha de la ley 20.742 y reglamento de la ley del Loby para el día 25 de septiembre desde las 9:45 en la ciudad de Temuco.

Sra. Elcira Morales: Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Claudio Vítale

Sr. Claudio Vítale: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal: Entonces sería Punto N°9 por 6 votos hay Acuerdo para agregar punto en tabla, que sería acuerdo para aprobar asistir a jornada de capacitación sobre tema de interés para la gestión de los concejales presupuesto Municipal y avance en la implementación de la puesta en marcha de la ley 20.742 y reglamento de la ley del Loby para el día 25 de septiembre desde las 9:45 en la ciudad de Temuco, los que asistan se comunican, para ver la posibilidad de vehículo.

Sra. Patricio Belmar: Señora Elcira, quiero mencionar un problema que todos los años en la Villa Amanecer, se inunda con las lluvias sería bueno ver ese tema con don Guillermo Flores está al tanto, la señora Patricia González está al tanto, pero ese problema vienen pasando de cuando se entregó esa población, me gustaría que los colegas hicieran un plan de trabajo con estas personas ya mencionadas y con los vecinos, porque cuando llueve los vecinos no pueden salir

Sra. Carolina Matamala: Señora Elcira yo quería plantear dos cosas, una que el Alcalde quedo de darnos respuesta en relación a una subvención especial que solicitaron algunas organizaciones, para las tres que quedaron pendientes a lo mejor usted nos puede responder el próximo concejo, quedo en darle respuesta a las organizaciones que quedaron fuera, lo otro a modo de conversación con usted de una invitación a Temuco al Estadio German Becker para participar en una reunión de concejales, Alcaldes y también funcionarios para ver presupuesto Municipal, no fue nadie de acá de Renaico, y fuimos mencionados, yo no estuve, ninguno de nosotros pudo ir pero se mencionó nuestra comuna y dos más que estaban en una situación compleja, en cuanto a términos negativos de nuestra comuna, estábamos con déficit negativo en Presupuesto Municipal, eso fue lo que mencionaron, la verdad es que no había nadie del municipio y de nosotros.

Sra. Elcira Morales: Esa situación es de algún departamento o en general, eso fue lo informado, habían 2 comunas que no vale al caso nombrarlas y nosotros.

Sra. Elcira Morales: Alguien más

Sr. Felipe Pino: Sra. Elcira, el paradero semi terminal que está en Tijeral, en la carretera producto de las lluvias se inunda completo y es terrible por los estudiantes y los vecinos, entonces ver la forma de tratar de resolver eso por las posibles lluvias que puedan venir más adelante

Sra. Yamilet Fonseca: Lo mismo que el terminal de acá y nosotros hace rato que le estamos pidiendo a don Samuel Fernández que coloque un techo con todo lo que el lucra y se ha comprometido hace 3 administraciones anteriores así que sería importante don Alex que le vuelva a informar, mediante un documento, que cumpla lo que comprometió, ya que hay mucha gente que se moja

Sr. Patricio Belmar: Totalmente de acuerdo con la señora Yamilet, hay que ver lo que dice el cuándo saco la patente o su permiso para instalarse con el terminal de buses o si ha habido modificaciones donde el ministerio de transporte haya exigido, que para el próximo concejo la encargada de patente verifique como esta ese permiso, cuando se lo otorgaron a él, para subsanar falencias como techo, si la autorización no le dice nada el cumple, hay que hacer las averiguaciones hay que ver q lo que dice su permiso. Porque sanidad le exigió que debía tener un baño para los trabajadores y él lo hizo, hay que hacer averiguaciones si la ley no le exija es una pequeña sugerencia, usted está encargada del concejo.

Sra. Elcira Morales: Don Alex yo le quiero hacer una sugerencia que no están cumpliendo con las bases de acuerdo a la ley 18.695, resulta que hay varias plazoletas que no le están haciendo la mantención, en transparencia esta todo el recorrido del sector, para que lo fiscalicen y lo haga cumplir

Alex Castillo (Alcalde (s)): Se lo vamos a notificar al encargado de obras

Sra. Elcira Morales: Y lo otro que quería dejar encargo yo de acuerdo a la ley 20.742 a mí me corresponde participar en las actividades protocolares, para que me avisen con tiempo en reunión o representación de la municipalidad, se cierra el concejo.

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 27

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 30 de septiembre del 2014.
HORA : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.
ASISTENCIA : Incompleta
PRESIDE : Preside el consejo Sra. Elcira Morales, actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

Sra. Elcira Morales: En el nombre de Dios damos inicio a citación ordinaria N°26

TABLA: CITACION ORDINARIA N°27

1. Acuerdo para aprobar acta Ordinaria N° 24, acta Ordinaria N° 25
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr. Alcalde (s).
4. Entrega PADEM año 2015.
5. Entrega de copia de Resolución Exenta N° 2014/PA/581 del 28/08/14 de Superintendencia de Educación.
6. Acuerdo para aprobar, autorización al Alcalde subrogante para representar y transigir judicial y extrajudicialmente a la Municipalidad de Renaico, mientras dure la subrogancia, según lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades.
7. Acuerdo para aprobar, designar Concejal que integrara la Comisión de Concurso de acuerdo al Art. 35 letra c) de la Ley 19.378, para el Segundo llamado, de cargo de Director Cesfam.
8. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Cesfam N ° 07
9. Acuerdo para aprobar, Propuesta de Dotación CESFAM año 2015.
10. Entrega de Copia de Informe de Investigación Especial N° 21 de 2013, de Contraloría Regional de la Araucanía.
11. Acuerdo para aprobar, autorización para realizar Reunión de Comisión de Fomento Productivo, a la Sra. concejal Yamilet Fonseca Burdiles.
12. Puntos varios

Sra. Elcira Morales: Acuerdo para Aprobar Acta Ordinaria N°24, Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal (s): Punto N°1 por 5 votos hay Acuerdo para aprobar Acta Ordinaria N°24, se procede a las firmas

Sra. Elcira Morales: Acuerdo para Aprobar Acta Ordinaria N°25, Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal (s): Punto N°1 por 5 votos hay Acuerdo para aprobar Acta Ordinaria N°25

Sra. Elcira Morales: Punto N°2 Correspondencia Recibida y Despachada

Sr. Secretario Municipal (s): Tengo unas invitaciones, un certificado de don Felipe Pino, un informe hecho por la encargada de cultura



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
AREA DE CULTURA

ORD. : N° 152
ANT. : FONDOS FNDR CULTURA 2014
MAT. : INFORMA PROYECTOS
ADMICIBLES

RENAICO, 22 de Septiembre de 2014

DE: PATRICIA OBREQUE PACHECO
ENCARGADA DE AREA DE CULTURA
RENAICO

A: CONCEJO MUNICIPAL RENAICO
PRESENTE

1.- Tengo el agrado de informar a los miembros del **CONCEJO MUNICIPAL DE RENAICO**, el listado de los Proyectos presentados al FONDO FNDR 2% DE CULTURA AÑO 2014, los cuales están en etapa de admisibilidad por cumplir con la formalidad de su presentación, por cuanto es necesario ahora apoyar estas iniciativas siendo cada una de ellas muy significativa y necesarias para el desarrollo cultural de la comuna de Renaico.

2.- Se adjunta Lista con los **Proyectos Admisibles** de Fondo de Cultura de la comuna de Renaico, separados por Organizaciones Funcionales y Municipalidad de Renaico.

Para Conocimiento y fines administrativos.


PATRICIA OBREQUE PACHECO
ENCARGADA DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE RENAICO



PAOP/pop

DISTRIBUCION:

- ✓ Indicado
- ✓ Concejales de Renaico
- ✓ Área de Cultura

(1)

FNDR 2 % CULTURA REGION DE LA ARAUCANIA 2014
 PROYECTOS ADMISIBLES COMUNA DE RENAICO

ORGANIZACIONES FUNCIONALES

N°	FOLIO	ENTIDAD O INSTITUCION	NOMBRE PROYECTO	MONTO
367	6	ASOCIACION INDIGENA DE RENAICO	RESCATANDO LA GASTROMOMIA MAPUCHE	3.800.000
368	87	CLUB DE HUASO DEL LAGO DE HUELEHUEICO	RODEO EN LA MEDIALUNA DE HUELEHUEICO	
369	344	AGRUPACION CULTURAL TIERAL DE VILLA TIJERAL	FIESTA DE LA CEREZA VILLA TIJERAL	5.000.000
370	345	JUNTA DE VECINOS N° 4 TOLPAN	FOGONES CULTURALES DE TOLPAN	5.000.000
371	347	AGRUPACION CULTURAL LOS CONQUISTADORES DEL ARTE	ESCUELA DE ARTE VILLA LOS CONQUISTADORES	2.788.568
375	2330	JUNTA DE VECINOS EL BOSQUE	2° FESTIVAL DE LA MAZA DE GENERO RANCHERO DE TIJERAL	5.000.000

MUNICIPALES

N°	FOLIO	ENTIDAD O INSTITUCION	NOMBRE PROYECTO	MONTO
374	71P	MUNICIPALIDAD DE RENAICO	XIII MUESTRA COSTUMBRISTA DE RENAICO 2015	27.639.180
372	65	MUNICIPALIDAD DE RENAICO	PRESENTACIONES TEATRALES EN LAS ESCUELAS Y LICEOS DE LA COMUNA DE RENAICO	8.760.000
373	66P	MUNICIPALIDAD DE RENAICO	ENCUENTRO DE ORQUESTAS JUVENILES EN LA FRONTERA DE LA ARAUCANIA	6.752.380

Fuente : <http://www.gorearaucaania.cl/index.php?id=721>



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

ORD.: N° 682 /

MAT.: Lo que indica.

RENAICO, 15 SET. 2014

DE: ALCALDE(S) DE LA COMUNA DE RENAICO
SR. ALEX CASTILLO SALAMANCA

A : SR. JORGE INOSTROZA SANCHEZ
PRESIDENTE DIRECTORIO EFE.
PRESENTE

En atención a carta N°075 del 27 de agosto del 2014, recibida con fecha 08 de septiembre por la oficina de partes de la Municipalidad, quisiera solicitar la mayor celeridad en el retiro del material existente en el sector estación de Renaico, lo anterior dado que se han acentuado los acontecimientos vinculados a actos delictuales donde estos carros sirven de refugio a los delincuentes.

Sin otro particular, quedando atento a sus comentarios, se despide cordialmente,



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE(S)

ACS/cac.

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada.
- Oficina de Partes.
- Archivo Alcaldía.
- Secretario Municipal.

(2)

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO	
OFICINA DE PARTES	
Fecha: 08 SET. 2014	Hora:
Folio: 3291	Línea: 375308
Destino: Adm.	
Otros:	Día:
Responsable:	

Santiago, 27 de agosto de 2014

GG-075/2014

Señor
 Juan Carlos Reinao Marilao
 Alcalde I. Municipalidad de Renaico
 Comercio N°206, casilla 37
Renaico

Ref.: Su Oficio N° 515 – Retiro de material ferroviario

De mi consideración:

Me refiero al documento de la referencia, mediante el cual solicita se retire diverso material ferroviario ubicado en el recinto Estación de Renaico, por haberse transformado en un foco de inseguridad para la población que transita por el citado lugar.

Al respecto, y entendiendo el propósito que le anima, en orden a promover acciones que permitan dar cuenta de una realidad objetiva que afecta a la comunidad de su gobierno local, me permito informarle que Grupo EFE hará su máximo esfuerzo para acoger su pedido en los plazos que le sean posibles.

En tal sentido, se instruirá tomar las acciones que permitan que el equipo ferroviario que se encuentra fuera de operación y que, teniendo un valor histórico patrimonial, sea trasladado al Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda de Temuco. Por otra parte, aquél que no cumpla con dicha condición, se tramitará su baja para que sea incorporado a un proceso de venta, a través de una licitación pública de bienes que se llevará a efecto en el mes de octubre del presente año.

Finalmente, sin perjuicio de lo anterior, por cierto, nos valemus de la presente para manifestar nuestra plena disposición para analizar cualquier alternativa de su interés.

Saluda atentamente a usted,


 Jorge Inostroza Sánchez
 Presidente Directorio EFE

c.c.: Gerente de Negocios Inmobiliarios
 Gerente de Seguridad y Operaciones (I)
 Gerente de Comunicaciones y Marketing
 Archivo

JIS/MISE/JAR/icm
 R-148/2014

Sec. Municipal

SOLICITUD

Renaico, 22 de Septiembre de 2014

DE: ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE RENAICO


A: HONORABLE CONSEJO COMUNAL DE RENAICO

PRESENTE

Miguel Garcés y Consejo Directivo de ANFA, Renaico, a través de este oficio, nos permitimos llamar su atención para hacerle saber que les solicitamos apoyo económico para solventar los gastos que nos demanda la Competencia de Selecciones de series Infantiles sub 15, la que es portadora de una generación de excelentes cualidades deportivas para nuestra comuna la que el día domingo 21 del presente, logro clasificar a la ronda de 8º de final de la 9º Región, a la espera del sorteo que se efectuara el día martes 23 en la sede regional ANFA Temuco Región de la Araucanía.

Esperando contar con vuestro generoso apoyo a nuestros deportistas, saludan atte. A Uds.




MIGUEL GARCÉS VARGA
Presidente
Unión Comunal
Asoc. Renaico.


ARMANDO OTÁROLA
Tesorero
Asociación


ROBERTO NAVARRO
Delegado Regional

(4)

Sra. Elcira Morales: Cuenta del señor Alcalde

Sr. Alcalde (s): Don Alex me dejo unas cartitas



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

**DE: ALCALDE(S) DE LA COMUNA DE RENAICO
SR. ALEX CASTILLO SALAMANCA.**

**A : SR. GUSTAVO CHAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL.
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle, me dirijo a usted con el propósito de hacer llegar mis excusas al Honorable Concejo Municipal por no poder asistir el día de hoy a la sesión ordinaria, lo anterior con motivo de asistir a una actividad del Instituto Nacional de Deporte y una audiencia que nos otorgara el Seremi de Educación, entre otras actividades en la ciudad de Temuco.

Sin otro particular, deseando éxito en esta sesión, se despide cordialmente,



**ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE (S)**

ACS/cac.

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada.
- Oficina de Partes.
- Archivo Alcaldía.
- Secretario Municipal.



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

Renaico, 30 de Septiembre 2014.

De : **ALEX CASTILLO SALAMANCA**
ALCALDE (S) DE RENAICO

Para : **GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA**
SECRETARIO MUNICIPAL

Agradeceré dar lectura al presente documento en la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal mediante el cual doy cuenta de las principales actividades desarrolladas por este Alcalde Subrogante durante el mes de septiembre de 2014.

- Atención de público en audiencias
- Participación de actividades de fiestas patrias junto a los Concejales y la comunidad.
- Reunión con Administrador Municipal de Collipulli.
- Reunión con representante de la Subdere
- Participación certificación Prodemu
- Reunión equipo Seremi de Educación
- Audiencia con Presidente Regional de Bomberos y Superintendente de Renaico.
- Audiencia Superintendente de Educación
- Audiencia con dirigentes de comités habitacionales



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ALCALDE (S)

Sra. Elcira Morales: Punto N°4 Entrega del PADEM

Rodrigo Alarcón (DAEM): Yo les hago entrega hoy día a cada uno de ustedes, este es un borrador que debe sancionarse la primera quincena del mes de noviembre, así que hoy día cumplo con entregarlo, así que quiero sugerir que con el presidente de la comisión podamos trabajar esto durante el mes de octubre con los directores para aclarar las dudas

Sra. Elcira Morales: Pero nosotros como concejo podemos convocar a una reunión con los directores

Rodrigo Alarcón (DAEM): Lo ideal sería trabajar más de una reunión

Sra. Elcira Morales: Don Gustavo lo deja agendado en la comisión de educación y a nosotros como concejales, para analizar el PADEM, la idea es trabajar en conjunto, Le quería hacer una consulta, es que me dijeron que habían contratado a una persona en el DAEM

Rodrigo Alarcón (DAEM): Es un honorario por 2 semanas, para un trabajo específico, es para apoyar en remuneraciones, recuerden que solo trabajan dos personas

Sra. Elcira Morales: El tema es que hay muchas irregularidades, ha habido errores de pago, de que se han cancelado a personas que no están trabajando que yo creo que vamos a tener que pedir la nómina de las personas y ver como reintegrar esos dineros a educación, porque yo quiero decretos todos los documentos que corresponden, para ver como ingresaron las platas, yo creo que debería realizarse un sumario a la persona que esta hay

Rodrigo Alarcón (DAEM): Si

Sra. Carolina Matamala: Nuevamente se han acercado profesores que están muy preocupados por el tema de los pagos previsionales que están muy atrasados

Rodrigo Alarcón (DAEM): Los pagos previsionales están al día

Sra. Carolina Matamala: Ellos se han acercado a las cajas de compensaciones

Rodrigo Alarcón (DAEM): Eso se debe

Sra. Carolina Matamala: No pueden pedir ni siquiera un crédito, un préstamo, ya no saben qué hacer, porque no es justo que estén trabajando en un sistema Municipal y no pueden ellos acceder a un crédito como todas las personas de forma normal, la vez pasada estábamos a un mes de desfase cuando conversamos

Rodrigo Alarcón (DAEM): Eso es una discusión con los nuevos fondos que llegaron, ayer nos dijeron que efectivamente permite el pago de todo esto, la idea es colocarnos al día a finales del mes de octubre de 2014

Sra. Carolina Matamala: Y con esos recursos que tienen podrían cancelar, y quedarían igual con desfase

Rodrigo Alarcón (DAEM): La idea es usar estos recursos para poder pasar marzo y abril hasta que llegue el aporte Municipal del próximo año para generar nuevos recursos, por eso es importante que en este PADEM estén los directores

Sra. Elcira Morales: No tan solo los directores si no también la entidad que es el Alcalde, es muy importante también las medidas que toma el por qué se da la cosa de que también por tema de amistad que se empiezan a contratar y a contratar gente que no es ni siquiera necesaria, yo se lo he hecho saber al Alcalde cuando tenemos reuniones pero no se toman medidas que corresponden, entonces que no espere que nosotros enviemos a la contraloría y ella determine cosas que las podemos determinar nosotros

Rodrigo Alarcón (DAEM): Es un tema complejo en todas las Comunas

Sra. Elcira Morales: Que pasa con esa gente que están todos en DICOM, ahora los intereses quien se los va a pagar

Rodrigo Alarcón (DAEM): En Coopeuch y en la Araucana no pagamos interés, solo pagaremos la deuda total, logramos ese acuerdo

Sra. Carolina Matamala: Y cuantos meses de desfase llevan a la fecha

Rodrigo Alarcón (DAEM): Coopeuch 3 meses, la Araucana 3 meses, ahora quedaríamos con Coopeuch 1 mes, y la Araucana 2 meses. Ayer se recomendó por parte del Ministerio de Educación el tema del pago de perfeccionamiento ya que se deben 13 años de perfeccionamiento

Sra. Elcira Morales: Y con la plata que llego les van a pagar perfeccionamiento

Rodrigo Alarcón (DAEM): No, solamente perfeccionamiento reconocido, recién se está haciendo un estudio para saber cuánto se le debe a cada profesor

Sra. Elcira Morales: Cuánta plata es esa

Rodrigo Alarcón (DAEM): En 6 profesores, llevamos alrededor de \$20.000.000

Sra. Elcira Morales: Y como se les cancelo a los que se retiraron

Rodrigo Alarcón (DAEM): Se realizó una planilla especial

Sra. Elcira Morales: Pero se les cancelo

Rodrigo Alarcón (DAEM): No, lo que pasa es que no había nada, el decreto 214 que regula el perfeccionamiento docente establece que todos los Municipios deben tener una plataforma electrónica particular o una plataforma que le da el Ministerio de Educación el decreto 214 que regula el perfeccionamiento docente y ninguna esta

Sra. Elcira Morales: Pero con la nueva reforma dicen que si les van a dar los recursos

Rodrigo Alarcón (DAEM): Ayer nos dijeron que perfeccionamiento no priorizaba con nada, porque a su vez técnicamente significa subir la planilla y arto, es difícil ya que hace 13 años que no se pagó perfeccionamiento

Sra. Elcira Morales: Y se sigue acumulando

Rodrigo Alarcón (DAEM): Yo hace tiempo atrás les entregue un estudio de la Asociación Chilena de Municipalidades sobre las deudas estructurales de ese tema hay apareció la deuda del perfeccionamiento

Sra. Elcira Morales: Voy a aprovechar al tiro que está aquí, sobre un tema yo no sé si se lo entregaron que yo se lo ingrese por la oficina de partes, yo estoy esperando la respuesta

Rodrigo Alarcón (DAEM): A mí no me ha llegado

Sra. Elcira Morales: Porque de la Municipalidad tienen el plazo suficiente para haberlo mandado, porque con la concejal Yamilet hemos sido reiterativas en el tema de ese vehículo que se está ocupando mal, ir a la casa a almorzar, pasar tardes enteras en un domicilio estacionado, entonces yo pienso que ustedes tienen que tomar alguna medida

Rodrigo Alarcón (DAEM): Correcto

Sra. Elcira Morales: Porque el decreto 799 es delicadísimo, no es para que los funcionarios se vayan a la casa con un vehículo fiscal

Rodrigo Alarcón (DAEM): Le voy a dar respuesta

Sra. Elcira Morales: Don Gustavo le podrían hacer llegar ese documento a don Rodrigo por favor porque en la oficina de partes esta

Sr. Alcalde (s): Dame la fecha para buscarlo

Rodrigo Alarcón (DAEM): 27 de agosto

Sra. Yamilet Fonseca: Don Rodrigo yo igual hice llegar una solicitud

Rodrigo Alarcón (DAEM): No me ha llegado nada

Sra. Yamilet Fonseca: Y es un ente externo

Sra. Elcira Morales: Vamos a tener que hacer que cumplan porque no están cumpliendo con la información de enviar a las partes que nosotros enviamos porque eso esta del 7 de agosto y tienen 20 días para dar respuesta, es la encargada de partes, que tiene que distribuir

Sr. Patricio Belmar: Aquí falta información en su carta, hora y día en la cual esta persona fue a almorzar porque esta persona se puede negar

Sra. Elcira Morales: El DAEM tiene el horario en que van a almorzar yo tengo los registros así que no tengo problemas

Sr. Patricio Belmar: Estoy dando una sugerencia para tener la información más detallada, comparto con usted que ha pasado un mes y no responden, incluso hay mucha correspondencia que nunca se ha respondido

Sra. Elcira Morales: Con la nueva ley tienen la obligación de darnos respuesta

Sr. Secretario Municipal (s): Voy a informar, y que respeten los días, como corresponden

Sra. Elcira Morales: Que la encargada de oficina de partes se preocupe

Sr. Alcalde (s): En la parte operativa pasa que muchas veces como somos Municipios chicos, supongamos que la encargada de oficina de partes no está un día, como no tenemos personal suficiente otra persona asume su cargo y muchas veces lógicamente una persona que no sabe su trabajo, no va a hacer bien su trabajo

Sr. Patricio Belmar: La encargada es la señorita Luz

Sr. Alcalde (s): Si, es más que nada por la subrogación, lo vamos a averiguar para que no siga sucediendo

Sra. Elcira Morales: Ya, Punto N°5 Entrega de copia de resolución Exenta N°2014/PA/581 del 28/08/14 de Superintendencia de Educación

Sr. Alcalde (s): Don Rodrigo explicara

Rodrigo Alarcón (DAEM): Si, en el mes de septiembre en mi calidad de sostenedor del sistema Comunal de Educación fui notificado por la superintendencia de Educación de un proceso administrativo que se está desarrollando en mi persona en este caso por la continuidad administrativa y por ser sostenedor, porque durante el periodo del 2008 y 2012, se gastaron \$54.000.000 de la SEP, que en realidad habla de \$121.000.000 que no correspondían a gastos que autorizaba SEP de los cuales a la fecha y debido a distintas modificaciones a la ley queda un déficit de \$54.000.000 de recursos SEP que están faltantes en la Cuenta por eso es el proceso administrativo que inicia la superintendencia es porque faltan \$54.000.000 que se gastaron el año 2008 y 2012 habla la resolución, esta falta de dinero significa una multa de 501 UTM. Con el alcalde subrogante don Alex fuimos a Temuco el día viernes a una reunión con el superintendente de educación para establecer el alineamiento y la Municipalidad va a asumir la defensa institucional, el tema es ese para que lo conozcan

Sra. Elcira Morales: Don Rodrigo pero aquí dice, con fecha 05/03/2014 de representante legal dicho sostenedor según consta en la cartola de la cuenta corriente 6564663-3 de Banco Santander saldo por la suma \$77.000.000 que es eso

Rodrigo Alarcón (DAEM): Eso es el saldo para llegar a los \$121.000.000, en definitiva lo que falta son \$54.000.000 y ese \$77.000.000 por recuperar

Sra. Elcira Morales: Esto si yo lo tengo entendido vienen igual en informado a la Contraloría

Rodrigo Alarcón (DAEM): Vienen, si faltan los \$54.000.000 del 2008 y 2012

Sr. Felipe Pino: Quien es el jefe de departamento

Rodrigo Alarcón (DAEM): Don Miguel Garcés, nosotros establecimos eso en la defensa, que hubo un sumario administrativo

Sra. Carolina Matamala: Pero si es de tanto tiempo la deuda, como ahora recién piden

Rodrigo Alarcón (DAEM): Acuérdense que la superintendencia recién está funcionando en un 100% del año pasado

Sra. Yamilet Fonseca: Sera posible que se nos haga llegar lo que usted está manifestando

Rodrigo Alarcón (DAEM): Si, lo que yo quería que tuvieran en conocimiento que estamos sometidos a una posible sanción fuerte que son \$21.000.000

Sr. Alcalde (s): El Municipio puede pagar multas? Porque yo tengo entendido que no

Sr. Felipe Pino: Y si no puede pagar el Municipio quien la va a pagar

Rodrigo Alarcón (DAEM): Lo concreto es que faltan \$54.000.000

Sra. Elcira Morales: Le vamos a preguntar a don Josep

Sra. Carolina Matamala: Buenos días don Josep, lo que pasa es que don Rodrigo nos entrega esta documentación de la Superintendencia por un mal pago de recursos de la SEP del periodo del 2008 y 2012 y por ende se crea una multa por esa situación que son alrededor de \$22.000.000, pero también hay alguna asesoría en esta situación porque están perdidos por así decirlo alrededor de \$54.000.000

Sra. Yamilet Fonseca: Además arriesgamos una multa

Rodrigo Alarcón (DAEM): De 501 UTM hacia arriba

Sra. Yamilet Fonseca: Nosotros tenemos entendido que el Municipio no puede pagar

Rodrigo Alarcón (DAEM): Y ahí se complica

Sr. Alcalde (s): Puede que en lo jurídico obliga a pagar pero en lo básico no

Joseph Bereau (Abogado): En rigor yo estoy leyendo este documento por primera vez, esto acá indica en primer lugar que tenían un plazo para contestar

Rodrigo Alarcón (DAEM): Eso se hizo

Joseph Bereau (Abogado): En el fondo es un procedimiento administrativo, en contra de la Municipalidad a nivel de la Superintendencia

Rodrigo Alarcón (DAEM): En la última hoja sale la notificación, la fiscal los cargos todo

Joseph Bereau (Abogado): Y quizás los cargos son por la subvención son con un propósito no determinados por la ley, y esos descargos se efectuaron

Rodrigo Alarcón (DAEM): La copia si

Joseph Bereau (Abogado): Tendría que leer todo, no hay ninguna notificación del Ministerio Publico

Rodrigo Alarcón (DAEM): No, solamente es la notificación de la Superintendencia que es el órgano fiscalizador

Sra. Carolina Matamala: Cuando deberían responderles respecto a la apelación

Rodrigo Alarcón (DAEM): Tienen 15 días hábiles a un mes para responder, desde el miércoles pasado cuando enviamos la apelación

Sra. Carolina Matamala: Sería bueno que nos transmitieran la respuesta de la apelación y descargos

Rodrigo Alarcón (DAEM): Efectivamente es como dice don Josep, ellos van a determinar si existen delitos

Sra. Carolina Matamala: A lo mejor don Rodrigo tomar en consideración la opinión de un abogado profesional de la Municipalidad porque ya paso a jurídico, y son más temas legales, el que nos puede asesorar mas es usted

Joseph Bereau (Abogado): Teniendo este antecedente, más los descargos que ustedes hicieron, yo les puedo informar el próximo concejo más detalladamente

Sra. Carolina Matamala: Exacto

Rodrigo Alarcón (DAEM): La falta es muy grave y no pueden dejarla sin sanción

Sr. Felipe Pino: Que hay de cierto en lo que dice Gustavo, que el Municipio no puede pagar la deuda

Joseph Bereau (Abogado): La ley establece prohibiciones de pago, además de todo hecho pueden existir distintas responsabilidades

Sra. Carolina Matamala: Llama la atención que desde el 2008 y 2012 a la fecha no haya pasado nada

Joseph Bereau (Abogado): Yo quiero hacer una revisión de todo en conjunto con don Rodrigo, y volver a conversar con la Superintendencia porque esto está afectando a la Comuna, y a todo el país

Sra. Carolina Matamala: Perfecto, Rodrigo estos recursos llegaron para utilización del Municipio a través del SEP, o pudieron haber sido utilizados en distintos establecimientos

Rodrigo Alarcón (DAEM): No llegan por establecimiento

Sra. Elcira Morales: La SEP se puede utilizar para viajes escolares

Rodrigo Alarcón (DAEM): Si

Sra. Elcira Morales: Punto N°6 Acuerdo para aprobar, autorización al Alcalde subrogante para representar y transigir judicial y extrajudicialmente a la Municipalidad de Renaico, mientras dure la subrogancia, según lo dispuesto en el art. 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

Sra. Yamilet Fonseca: Don Joseph hay casos judiciales, que estemos enfrentando en el Municipio

Joseph Bereau (Abogado): Si de hecho acá tengo una audiencia, el martes 7 de octubre que tiene que ver con un tema de unos robos que sufrió la Municipalidad y hay un imputado que es Ángel Andrés Torres Riveras que esta por delito de receptación, esto se inició en julio de 2014 y se hizo la citación a las partes este próximo martes y el fiscal Marcelo Herrera Valenzuela hizo unos requerimientos de procedimiento simplificado.

Sra. Elcira Morales: Pero en el punto debería ir el nombre del Alcalde subrogante que esta en este momento

Joseph Bereau (Abogado): El acuerdo se otorga las facultades al Alcalde subrogante

Sra. Elcira Morales: Que quede estipulado en el acuerdo don Gustavo

Sr. Alcalde (s): Lo que podemos hacer es modificar el punto N°6

Sr. Secretario Municipal (s): El Punto quedaría entonces, Acuerdo para aprobar, autorización al Alcalde subrogante don Alex Castillo Salamanca para representar y transigir judicial y extrajudicialmente a la Municipalidad de Renaico, mientras dure la subrogancia, según lo dispuesto en el art. 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

Sra. Yamilet Fonseca: Don Joseph hay otro juicio mas

Joseph Bereau (Abogado): Sí, hoy día el Alcalde (s) anda en un tema del juzgado de policía local en Temuco a raíz de un vehículo Municipal mal estacionado y están averiguando cual fue la circunstancia que ocurrió en ese caso

Sr. Alcalde (s): Cuando son multas de tránsito, el chofer es el responsable

Sra. Yamilet Fonseca: Y el juicio que se le está haciendo a don Marcelo Cárdenas

Joseph Bereau (Abogado): Desconozco el juicio, cual seria

Sra. Yamilet Fonseca: Por un chico que estaba trabajando y no fue cancelado su sueldo

Joseph Bereau (Abogado): Haya, eso es un juicio laboral no es en contra de Marcelo Cárdenas, es contra el Municipio, y yo defendiendo el Municipio en ese caso, y se va a iniciar la investigación correspondiente para que Marcelo Cárdenas responda, y si tiene que responder con dinero, también

Sra. Elcira Morales: Pasamos a tomar Acuerdo para aprobar, autorización al Alcalde subrogante don Alex Castillo Salamanca para representar y transigir judicial y extrajudicialmente a la Municipalidad de Renaico, mientras dure la subrogancia, según lo dispuesto en el art. 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo, con las observaciones correspondiente

Sra. Elcira Morales: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: De acuerdo, con las observaciones correspondiente

Sr. Secretario Municipal (s): Punto N°6 por 5 votos hay Acuerdo para aprobar, autorización al Alcalde subrogante don Alex Castillo Salamanca para representar y transigir judicial y extrajudicialmente a la Municipalidad de Renaico, mientras dure la subrogancia, según lo dispuesto en el art. 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

Sra. Elcira Morales: Punto N°7 Acuerdo para aprobar, designar Concejal que integrara la Comisión de concurso de acuerdo al art. 35 letra c) de la ley 19.378, para segundo llamado de cargo de Director Cesfam

Sra. Carolina Matamala: A mí me gustaría integrarla

Sra. Elcira Morales: Que dicen los concejales

Sres. Concejales: Si

Sra. Elcira Morales: Entonces pasemos a tomar Acuerdo para aprobar, designar Concejal que integrara la Comisión de concurso de acuerdo al art. 35 letra c) de la ley 19.378, para segundo llamado de cargo de Director Cesfam, donde se propone a la señora Carolina Matamala, vamos a tomar el acuerdo, Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal (s): Punto N°7 por 5 votos hay Acuerdo para aprobar, designar Concejal que integrara la Comisión de concurso de acuerdo al art. 35 letra c) de la ley 19.378, para segundo llamado de cargo de Director Cesfam, donde se propone a la señora Carolina Matamala, vamos a tomar el acuerdo, Sra. Carolina Matamala

Sra. Elcira Morales: Punto N°8 Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Cesfam N°7, Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: De acuerdo

Sr. Secretario Municipal (s): Punto N°8 por 5 votos hay Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Cefam N°7

Sra. Elcira Morales: Punto N°9 Acuerdo para aprobar, Propuesta de Dotación CESFAM año 2015, yo tengo una observación para cuando tomemos el acuerdo

Sra. Carolina Matamala: A mí me habría gustado que hubiera estado el director del Cefam, para que nos explicara el porqué de muchas cosas

Sra. Elcira Morales: Este tema está sobrepasado en el límite de personas que deberían estar a contrata y a honorario yo voy a aprobar la dotación pero con las observaciones correspondientes, porque el servicio de salud tiene que tomar las medidas correspondientes y además la Contraloría también está dictaminando que tienen que regularizar el tema de la cantidad que tiene que haber a contrata y a honorario

Sr. Patricio Belmar: Que nos puede decir usted don Carlitos, con respecto a ese tema

Carlos Godoy (Cesfam): Hay que llamar a concurso y pasar gente a planta, el problema es con que vamos a solventar los nuevos contratos, porque en este momento no tenemos recursos

Sra. Elcira Morales: Quien sería el nuevo técnico en computación que estarían contratando

Carlos Godoy (Cesfam): El técnico es Roberto González

Sra. Elcira Morales: Podría llamar a don Miguel don Gustavo

Carlos Godoy (Cesfam): Si

Sra. Elcira Morales: Don Miguel tenemos preguntas con respecto a la dotación 2015, usted nos dijo ese día que era todo lo mismo, pero tenemos contradicciones con usted, porque dice técnico en computación

Miguel Burgos (Cesfam): Están iguales, no se ha hecho ninguna modificación, el único cambio fue el 57 por 59, ya que estaba mal sumado

Sra. Elcira Morales: Pero el 2013 el cargo de técnico en computación no existía

Miguel Burgos (Cesfam): No

Sra. Elcira Morales: Ósea lo están creando

Miguel Burgos (Cesfam): Si, ósea se tiene que crear, ya que hoy en día se trabaja todo en línea y se hace esencial tener un técnico en computación en la planta, porque ante cualquier problema en la red, se entrapa todo el proceso

Sr. Felipe Pino: Es una necesidad

Sra. Yamilet Fonseca: Tenemos 4 enfermeras y el Alcalde dijo que sacaríamos 2 y traeríamos un medico

Miguel Burgos (Cesfam): Lo que pasa es que esta es la dotación, para cuatro cargos de planta

Sra. Yamilet Fonseca: Esta dotación se hizo en pleno acuerdo con todos los funcionarios

Miguel Burgos (Cesfam): No, las dotaciones las envía el Alcalde, nosotros solo enviamos las necesidades

Sra. Carolina Matamala: Este año hay un psicólogo

Miguel Burgos (Cesfam): Si

Sra. Carolina Matamala: El año pasado venían dos, y eso yo lo encuentro necesario

Miguel Burgos (Cesfam): Están los dos cargos, y el proceso ahora es hacer los llamados a concurso para que se empiece a llegar al ideal de esta planta

Sra. Carolina Matamala: Yo solicito otro psicólogo porque el problema de la Comuna es en un gran porcentaje el tema de salud mental asociados a depresión a muchos temas de salud mental

Miguel Burgos (Cesfam): Yo creo que dentro de las probabilidades con lo que se a trabajado en el tema de salud mental no está perca pitado eso viene a través de un convenio pero es muy poca plata \$1.500.000 al año para trabajar el tema de salud mental que solo alcanza para el paramédico de salud mental, por eso el año pasado se agregó un psicólogo más para poder aspirar a tener dos psicólogos de planta

Sra. Elcira Morales: Pasamos a tomar Acuerdo para aprobar, Propuesta de Dotación CESFAM año 2015, Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: De acuerdo, a las observaciones pendientes que dicta la Contraloría

Sr. Secretario Municipal (s): Punto N°9 por 5 votos hay Acuerdo para aprobar, Propuesta de Dotación CESFAM año 2015

Sra. Elcira Morales: Punto N°10 Entrega de copia de Informe de Investigación Especial N°21 de 2013, de Contraloría Regional de la Araucanía. Punto N°11 Acuerdo para Aprobar, autorización para realizar Reunión de Comisión de Fomento Productivo, a la Sra. Concejala Yamilet Fonseca Burdiles, Sra. Carolina Matamala

Sra. Carolina Matamala: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sra. Yamilet Fonseca

Sra. Yamilet Fonseca: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Felipe Pino

Sr. Felipe Pino: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: Sr. Patricio Belmar

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: De acuerdo, a las observaciones pendientes que dicta la Contraloría

Sr. Secretario Municipal (s): Punto N°11 por 5 votos hay Acuerdo para Aprobar, autorización para realizar Reunión de Comisión de Fomento Productivo, a la Sra. Concejala Yamilet Fonseca Burdiles

Sra. Elcira Morales: Punto N°12 Puntos Varios

Sra. Yamilet Fonseca: Quiero consultar al Director del Cesfam, nosotros hemos estado bastante preocupados y hemos tenido varias conversaciones con el tema de los recursos para honorarios usted nos manifestó que ya habían llegado recursos, quiero saber si realmente llegaron no he visto ninguna modificación

Miguel Burgos (Cesfam): Acabo de firmar 6 contratos que son personal del Cesfam que pasa a ser costo del servicio de salud, que son 5 paramédicos, 1 odontóloga, y la doctora de Tijeral. El convenio de los \$50.000.000 fue firmado la semana pasada y hoy se hace la transferencia del servicio, eso está listo

Sra. Elcira Morales: Eso viene para pagar personal

Miguel Burgos (Cesfam): Si

Sra. Yamilet Fonseca: Lo otro e visto a la doctora que esta con guatita, que va a pasar con Tijeral cuando ella se vaya por su prenatal

Miguel Burgos (Cesfam): Estando a honorario igual cancela en este caso licencias médicas por pre y pos natal y nosotros tenemos a una doctora que está haciendo inducción acá que posteriormente va a cubrir el pre y el pos natal acá en Tijeral

Sra. Elcira Morales: Nos hace llegar la información por favor

Miguel Burgos (Cesfam): Si ningún problema

Sra. Elcira Morales: Quienes son las personas que pasaron

Miguel Burgos (Cesfam): Los paramédicos de urgencias, Héctor Betanzo, Mirza Soto, Daniel Baeza, Jenny Urra, Teresa Baamondes, me parece que Miguel Ulloa esta de mas

Sra. Carolina Matamala: Pasaron a contrata

Miguel Burgos (Cesfam): No a honorario pero centro de costo del servicio de salud, más la doctora Reiteri y la doctora Perla Jara de Tijeral. Desde el próximo año la posta de Tijeral pasa a ser CECOF y esto viene financiado a través de otro convenio que va a llegar el próximo año cercano a los \$70.000.0000

Sra. Yamilet Fonseca: El CECOF viene para el Municipio este año

Miguel Burgos (Cesfam): Sí, eso ya está aprobado, pero la posta hace tiempo que está funcionando como CECOF, pero lo que nosotros hicimos a través de un proyecto fue justificar para el financiamiento y seguir sosteniéndolo, y eso significa que para el próximo año se agregaron 100 nuevos CECOF para Chile y nosotros el 101, porque nos agregamos al final

Sra. Elcira Morales: Disculpe se estaba trabajando en los CECOF por lo mismo se había ampliado anteriormente

Miguel Burgos (Cesfam): Es que en el Gobierno anterior los proyectos del CECOF se eliminaron no continuaron

Sra. Elcira Morales: Pero estaban las propuestas

Miguel Burgos (Cesfam): En el servicio no había nada, nosotros tuvimos que hacer todo de nuevo

Sra. Elcira Morales: Los \$70.000.000 vienen asignado para CECOF

Miguel Burgos (Cesfam): No vienen asignados para CECOF, lo que pasa es que desde el punto de vista nosotros argumentamos que debido al funcionamiento que estábamos teniendo nosotros, que es un financiamiento que nos toca ejercer que estaba incluido dentro de estos proyectos de CECOF, nosotros seguimos siendo posta pero funcionamos como CECOF, entonces desde ese punto de vista nosotros argumentamos porque el déficit se financiaba como posta y en términos financieros cuesta lo mismo que un CECOF, y el financiamiento es para un funcionamiento adecuado del CESFAM

Sra. Elcira Morales: Me gustaría tener el convenio para ver nosotros, y que no vengan después con que se cambió el ítem

Miguel Burgos (Cesfam): No, para nada el día de hoy hacemos la transferencia, nosotros vamos a tener que enviar una modificación y ahí le adjuntamos el convenio

Sra. Yamilet Fonseca: Quiero hacer una entrega a don Gustavo, solicitando algunas cosas que nos puedan aclarar

Sr. Alcalde (s): Ingrésele

Sra. Yamilet Fonseca: Eso sería

Sr. Patricio Belmar: Están circulando todos los días los camiones y los vecinos están hartos de eso, porque pasan muy fuertes y la empresa no se ha preocupado de rellenar hoyos, y sería bueno don Gustavo que le transmitiera al Alcalde (s)

Sr. Alcalde (s): Han existido variadas reuniones porque nosotros no podemos prohibir pasar camiones, lo que si se llegó a un convenio con la empresa de mejora al minuto que ellos terminen su faena tienen que arreglar todo, ya sea la empresa privada o la forestal

Sra. Elcira Morales: Yo converse el tema con el Alcalde y los vecinos piden que roseen porque se levanta mucha tierra

Sr. Alcalde (s): Yo voy a tocar el punto, ese es un compromiso que adquirió la empresa

Sra. Elcira Morales: El camino de casa blancas esta todo cortado, no sé si lo tiene que ver vialidad o la empresa

Sr. Alcalde (s): Vialidad no saca nada en traer sus máquinas si en dos días va a estar igual y Vialidad dijo que terminando el paso de camiones ellos arreglan todo

Sra. Elcira Morales: Es que hay dos autos, uno callo profundamente y otro que iban con una guagüita que salto y la alcanzaron a sujetar, por el evento de los camiones, y el camino de casas blancas esta todo cortado, hasta la vuelta de San Gabriel, no sé si le podrían echar un poco de relleno porque se provocan accidentes

Sr. Patricio Belmar: El compromiso seria que los camiones pasen despacio, en Avenida Estadio, calle América y Cornelio Olsen, yo sé que Carabineros no puede estar de punto fijo

Sr. Alcalde (s): Carabineros fraccionaba de 10 a 15 camiones diarios, pero ellos prefieren pagar las multas y sacar la madera

Sra. Elcira Morales: Terminamos la sesión por hoy día